

Tipo	Consulta
Asunto	Difusión de resultados electorales obtenidos de encuestas y sondeos a pie de urna
Fecha	25 de marzo de 2012

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 25 de marzo de 2012

Consulta de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza (RTVA) sobre difusión de resultados electorales obtenidos de encuestas, sondeos a pie de urna, etc.

La Junta Electoral de Andalucía recibe un correo electrónico remitido por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza (RTVA) en el que formula consulta sobre si, teniendo en cuenta que en el presente proceso electoral hay dos colegios electorales que cerrarán a las 20:30 horas en lugar de las 20:00 horas, se pueden emitir a la hora prevista (20:01 horas) los datos de participación y de intención de voto que ha obtenido la propia RTVA por medio de encuestas y sondeos a pie de urna y HA ACORDADO comunicarle la autorización para emitir resultados de los sondeos a partir de la 20 horas, por estar dicha actividad amparada por el artículo 20 CE, y en aras a salvaguardar el principio de igualdad entre los distintos medios de comunicación